



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 20 SEP 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 002727

VISTO la nota cursada por la que se solicita se otorgue Licencia Especial con Goce de Haberes, para participar en el Campeonato Nacional de POWERLIFTING, a la agente del Centro de Salud N° 22 señora Vanina VILLALBA; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha solicitud en virtud de que la agente califico para ser participante del Campeonato Nacional de POWERLIFTING, y conforme lo establecido en el Artículo 88° de la Ley 14.656.

Que la agente Vanina Villalba, como participante del Campeonato Nacional de POWERLIFTING deberá viajar a la ciudad de El Carril, provincia de Salta, en donde se desarrollara el mismo, desde el 6 al 10 de Octubre del corriente año.

Que atento lo expuesto procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1°: Otorgar a partir del 6 de Octubre de 2021 y hasta el 10 del mismo mes y año, Licencia Especial con Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en los Artículo 88° de la Ley 14.656, a la agente del Centro de Salud N° 22 de la Subsecretaría de Salud, dependiente de la Secretaría de Salud, señora Vanina VILLALBA, DNI 28.869.671, legajo 715.946, quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento 9) Personal Profesional del Equipo de Salud, Categoría 15.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO ROBERTO GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata